



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

ANEXO II

Consideraciones Generales

El desarrollo de la urbanización generalmente se desvinculan al individuo del contacto con la naturaleza y, frente a estas circunstancias, las plantas contribuyen a transformar áreas “desoladas” en medios de protección, esparcimiento y ornamentación, además, follaje, flores y frutos ofrecen tonalidades diferentes, configurando escenarios agradables a nuestros sentidos.

Los ejemplares arbóreos en regiones cálidas como la nuestra presentan la propiedad de moderar las altas temperaturas, proyectando su sombra e interceptando, absorbiendo y reflejando los rayos solares.

Está demostrado que un árbol en condiciones fisiológicas normales transpira aproximadamente 400 litros de agua por día, originando, si también se considera la sombra, un efecto refrigerante similar al de varios acondicionadores de aire funcionando más de 15 horas por día. Ejemplares arbóreos conformando macizos, franjas o esparcidos en apreciables número, se tornan verdaderos mitigadores del ambiente; reducen la polución del aire, sus hojas absorben elementos gaseosos y retienen partículas en sus láminas, a la vez que aportan oxígeno, elemento indispensable para la vida.

Asimismo, ejemplares arbóreos y arbustivos pueden ser utilizados como medios para lograr la privacidad de la vivienda y el parque. Con un diseño armonizado se puede disminuir la fuerza del viento, reducir ruidos, moderar luces molestas durante la noche y proteger determinados sitios de la residencia.

Se han citados, en términos generales los efectos benéficos de las plantas, sin considerar los inconvenientes que pueden originar si la plantación no respeta normas compatibles con cada circunstancia y sitio en particular.

Arbolado en General.

En el arbolado de calles, avenidas, parques, etc., es menester considerar factores que resultarán determinantes en la armonización y en las tareas de implantación.

En general, los cables aéreos (eléctricos, telefónicos, etc.) restringen la elección del árbol en cuanto a su tamaño.

Las instalaciones subterráneas también condicionan la plantación, puesto que las raíces originan averías en cañerías, tornando difíciles las reparaciones posteriores.



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

Cuando se trata de espacios limitados en superficie, como veredas angostas, senderos, etc., deberán seleccionarse ejemplares cuyos troncos, ramas y raíces no causen averías y/o molestias al transeúnte. Una de las dificultades que tienen también las especies que son destinadas al arbolado de calles y avenidas, es que alrededor del tallo no tiene espacio libre de material (pavimento, mosaicos, escombros, etc.), por lo que se recomienda dejar como mínimo un perímetro de un metro cuadrado de suelo, libre de cualquier material.

Esta práctica permite obtener una mejor aireación e infiltración del suelo, características sumamente necesarias para el crecimiento y desarrollo radicular.

El espaciamiento obedecerá al futuro tamaño de la planta y a los objetivos que se persigan con la misma. Árboles que en su madurez serán de gran porte se pueden ubicar con menores distanciamientos para alcanzar una rápida cobertura inicial, y realizar, más tarde, un raleo en función de las características del paisaje imaginado.

Una norma técnica que debe ser señalada al respecto es analizar meticulosamente la distancia entre árboles atendiendo a la altura y diámetro de la copa de las especies escogidas.

En el caso de los árboles alineados sobre veredas o caminos, la distancia entre ejemplares no debe ser menor al diámetro promedio de las copas, o diámetro de la especie de mayor tamaño cuando estas fueran distintas. Otra distancia a tenerse en cuenta en este tipo de implantaciones, es la que va del cordón de la vereda al eje del tronco del árbol, la que debe ser de 0.60 metros a 0,80 mts. como mínimo, cuando se trata de veredas angostas (1,50 metros), aumentando la misma cuando se tienen que realizar implantaciones en veredas anchas (mayor a 2 metros), preservando de esta manera el espacio conveniente para el tránsito de las personas.

En el arbolado de las calles y avenidas también debe considerarse que los ejemplares no interfieran en la iluminación del alumbrado público ni dificulte la visibilidad al tránsito de vehículos.

Criterio de elección del árbol a plantar.

Una vez seleccionado el lugar sujeto a arborización, debemos analizar la finalidad del mismo; si para sombra, para dar colorido, para poder en relieve una vista o proteger una instalación, etc. En consecuencia, la planta elegida deberá llenar todas estas expectativas. También deberá considerarse la adaptabilidad de la especie: algunas se desarrollan y crecen en condiciones muy variadas; otras, en cambio, lo hacen en sitios muy limitados. Por



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

ejemplo, aceptan suelos rocosos, y otras son exigentes en cuanto a la calidad del sitio, humedad, drenaje, etc.

El tipo de crecimiento (lento o rápido) y el porte final son otros elementos importantes a considerar según el lugar de su ubicación. Hemos expresado que una especie de copa grande y extensa, como es el caso del Timbó (*Enterolobium contortriciliquum*), no se debe plantar en áreas donde interfiera la red eléctrica u obstaculice el tránsito.

Los árboles pierden hojas, flores y frutos en forma periódica y gradual. En algunas especies el proceso pasa desapercibido. Otras forman abundante desecho en función al tamaño de sus hojas, si la defoliación se cumple en períodos breves, como es el caso del plátano (*Plátanos acerifolia*); similar situación origina la caída de las flores en la tipa (*Tijuana tipu*) y frutos del Chapeu (*Picus roxburghii*).

Estas especies no son recomendables para áreas de alta transitabilidad, a no ser que se trate de implantarlas en un parque o plaza; lo mismo sucede con aquellas que poseen agujones o espinas tal es el caso de Espina corona (*Gleditcia amorfoides*), o frutos que al abrirse diseminan pelusas, polen, etc. Provocando en algunas personas trastornos alérgicos; el plátano es una especie que posee estas características.

Especies con las peculiaridades mencionadas pueden ser recomendadas en la medida que se tenga pleno conocimiento del peligro potencial que las mismas representan, y que en el espacio de implantación sea amplio y de poca transitabilidad.

En general las plantas que obtienen de viveros, pudiéndose seleccionar las de raíz desnudas o las que prosperan en envases; en primer caso, dispondremos de un plántula con sus raíces libres de tierra. Estas se utilizan en implantaciones a gran escala y se recomienda que tengan una altura mínima de 1.20 metros.

La planta criada en envase de distinto material es la más aconsejable para ésta clase de plantación, debiendo eliminarse el plástico o la hojalata cuando se efectúa la operación propiamente dicha, tratando cuidadosamente de mantener lo más intacto posible el pan de la tierra y el sistema radicular formado.

Formas de Plantación.

Posiblemente ésta operación configure una de las fases más importantes para alcanzar el máximo prendimiento; en consecuencia la excavación del hoyo con sus dimensiones adecuadas y el aflojamiento del suelo en profundidad, deben ser realizadas cuidadosamente para facilitar el crecimiento del sistema radicular.



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

El tutorado constituye una práctica importante para proteger las plantas de los efectos del viento. La forma correcta de su uso consiste en el empleo de un tutor de madera colocado del lado que sopla más frecuentemente el viento. Según los casos se puede utilizar más de un tutor a los efectos de asegurar, además, el arraigamiento del sistema radicular y evitar que el tallo sea torcido en la madurez.

Si fuera necesario proteger al tallo de los animales que raspan o roen, se estila colocar a su alrededor un cilindro de alambre tejido apenas enterrado en el suelo y sostenido con estacas.

Riego.

El agua es el elemento fundamental tanto para el prendimiento como para la vida misma de la planta. La intensidad de riego estará supeditada a factores climáticos y necesidades de cada ejemplar; es así que en verano, sobre todo cuando se producen períodos de sequía prolongados, es aconsejable suministrar agua mediante riegos abundantes para asegurar el normal crecimiento y desarrollo de la planta. Supeditar el prendimiento de un ejemplar a los factores es el error que comúnmente se comete en nuestro medio; esto hace que pierdan ingentes inversiones empleadas tanto en la adquisición de plantas como en las propias tareas de plantación, al descuidar ésta básica y fundamental premisa técnica de cuidados posteriores al asentamiento del vegetal.

Poda. Poda del material plantado.

Cuando se trata de plantas pequeñas criadas en envases no se requiere poda, salvo que existan ramas lastimadas; pero en el caso de las mas grandes o ejemplares plantados a raíz desnuda, deben podarse así como proceder a disminuir la cantidad de hojas. Esta operación reduce el consumo de agua hasta que el sistema radicular haya prendido.

Debe evitarse el corte del brote apical y realizar la poda hasta aproximadamente un tercio del follaje total, cortando las ramas dañadas, mal formadas y entrecruzadas.

Poda del ejemplar maduro.

Una vez establecida la planta, debe conducirse la vida de la misma a través de una serie de cuidados culturales, siendo la poda una de las operaciones de mayor trascendencia.

La poda, que consiste en eliminar brotes y ramas indeseables, debe ser gradual y oportuna para evitar la extracción exagerada de ramas, impidiendo a la vez que puedan provocar un debilitamiento general de la planta.



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

Las ramas (bajas) que obstruyen el paso de vehículos y personas, en calles, playas de estacionamiento y ambientes verdes en general, deben ser extraídas tan pronto el árbol tenga suficiente altura.

En la copa propiamente dicha, no es deseable que se produzca una aglomeración de ramas que se proyecten en diferentes direcciones de orientación, sino más bien lograr una ordenada y correcta distribución.

Las denominadas ramas chupones y las adventicias deben eliminarse tan pronto como aparezcan, ya que estas, por lo general, no contribuyen a una forma deseable del futuro ejemplar.

Las ramificaciones en V, por lo general, se sacan con mucha facilidad, debiendo cortarse del modo tal que dé un único tronco cuando esto sea posible. También es conveniente eliminar todas las ramas que rozan contra otras o contra el tronco, porque la fricción causará eventualmente un daño en la corteza, originando los consiguientes problemas fitosanitarios.

Las ramas secas y enfermas deben ser podadas en forma inmediata.

Se aconseja para evitar contagio cuando se corta madera enferma, desinfectar las herramientas con algún producto químico como por ejemplo alcohol.

Las herramientas de poda deben ser correctamente afiladas para obtener cortes perfectos, evitándose laceraciones o heridas que suelen producir a la planta.

Cuando por efecto de la poda se originan heridas considerables, se recomienda pincelar las mismas mediante algún desinfectante, asegurando así una correcta cicatrización.

Comúnmente se emplean brea o alquitrán, o distintos tipos de pastas fungicidas o insecticidas, elementos usados según la conveniencia y posibilidades económicas, ya que de una u otra manera, contribuyen a favorecer una rápida cicatrización de la herida y a evitar que la misma se infecte.

En lo que se refiere a las herramientas usadas, generalmente se utiliza la tijera de podar y el serrucho, esto depende del diámetro de la rama.

Es muy importante que el corte de las ramas sea oblicuo o inclinado para evitar de esa manera la acumulación de agua en el mismo. De otro modo, se favorecerá la proliferación de microorganismos en la herida.

Por lo general las podas son realizadas sin ningún tipo de asesoramiento técnico, produciéndose en la mayoría de las ocasiones resultados negativos, especialmente por la falta total del conocimiento sobre el comportamiento de los elementos que conforman un



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

planta. Es frecuente observar árboles prácticamente mutilados y mal conformados, con algunos ejemplares que en algunos casos no alcanzan a sobrevivir.

La época mas aconsejable para el ejercicio de ésta práctica es el considerado reposo vegetativo de los árboles, durante la estación invernal.

Existe una frase en la jerga técnica que dice “la mejor poda es aquella que no se realiza”. Muchas son las dificultades y problemas fitosanitarios que la planta debe afrontar al ejecutársele una poda. Por ésta razón es fundamental conocer las características y comportamientos de la especie y el lugar que ocupará (calle, plaza o jardín) a los efectos de evitar la poda, considerando que el fin primordial es tener un árbol, conformado un determinado diseño paisajístico, con un aspecto tan natural como sea posible.

En ésta última parte se ha estimado de interés un listado de aquellos forestales y arbustos, sean nativos como exóticos, que tanto por su porte como por el follaje, esbeltez, coloración, y otros atributos estéticos, puedan ser recomendados para su implantación en el área de Montecarlo como el resto de las comunidades de la Provincia, para resaltar los espacios verdes como plazas, parques, jardines, calles y avenidas. Se completa con una ligera descripción de las principales características de cada uno de los ornamentales.

No se pretende con ello cubrir el amplio espectro que constituye la diversidad dentro de la flora, tanto nativa como introducida, que se conoce en diferentes puntos del país. Esta nómina es simplemente el resultado de una serie de reconocimientos y estudios efectuados en diferentes sitios de la Provincia, donde el comportamiento observado de las mismas las hace merecedoras de su difusión en el ámbito local.

La Facultad de Ciencias Forestales ha considerado a la SILVICULTURA URBANA como una línea prioritaria para la investigación y los estudios de la aclimatación y ambientación de otros componentes florísticos. Su continuidad permitirá a mediano plazo, incrementar el número de especies con buenas aptitudes para el embellecimiento general.

De las 40 especies seleccionadas, tanto para ser fotografiadas como para ser calificadas en la planilla que se encuentra al final, solo 21 de ellas son representantes genuinas de la flora nativa. Este escaso aporte es consecuencia del desconocimiento que aún se tiene al centenar de forestales y arbustos de la selva misionera, en especial, en todo lo concerniente a los atributos de orden botánico, ecológico y silvicultural.



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/

<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

| N. COMUN | NOMBRE DE LA ESPECIE | N. CIENTIFICO | FOLLAJE | EPOCA | FLORACION | COLOR | USOS | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------|-----------------|----------------------|-----------------------------------------|------|-------------------------------------------------|
| ESPECIES NATIVAS | | | | | | | | |
| | Alacrín | Holocallix balansae | Persistente | Verano | Verdosas | Rutas, paseos públicos, jardines | | Altura: 8 - 12 metros |
| | Cedro misionero | Cedrela fissilis | Caedizas | Verano | Sin interés | Rutas, paseos públicos | | Altura: 8 - 13 metros |
| | Carnaval | Cassia carnaval | Caedizas | Verano | Amarillas | Rutas, Avs., Paseos públicos | | Altura: 8 - 10 metros, Tolera la poda |
| | Cañafístola | Peitroporum dubium | Semi pers. | Fin de verano | Amarillas | Rutas, calles, Avs., Paseos públicos | | Altura: 20 metros |
| | Ceibo macho | Erythra crista-galli | Caedizo | Verano | Rojas | Paseos públicos y Jardines | | Altura: 8 metros |
| | Jacarandá | Jacarandá mimosifolia | Caedizo | Primavera | Azuli-violetáceas | Calles, Avs., Paseos públicos | | Altura: 8 mts., rompe Veredas, tolera la poda |
| | Lapacho amarillo | Tabebuia lapacho | Caedizo | primavera | Amarillas | Rutas, Avs., Paseos públicos | | Altura: 15 metros |
| | Lapacho negro | Tabebuia heptaphylla | Caedizo | Fin de invierno | Rosado | Rutas, Avs., Paseos públicos | | Altura: 15 metros |
| | Palo vivora | Tabernaemontana australis | Semi pers. | Verano | Biancas | Paseos públicos, jardines | | Altura: 7 metros |
| | Pitcheño | Podocarpus lamerti | Persistente | Primavera | Amarillas | Paseos públicos | | Altura: 15 metros |
| | Tipa blanca | Tipuna tipu | Semi pers. | Primavera | Anaranjadas | Rutas, Avs., Paseos públicos | | Altura: 15 metros, Tolera podas |
| | Pindó | Arecastrum romanzoffianum | Persistente | Verano | Bianco- Amarillas | Rutas, Avs., Paseos públicos | | Altura: 15 metros |
| | Pitanga | Eugenia uniflora | Persistente | Primavera | Biancas | Paseos públicos, jardines | | Altura: 8 metros |
| | Timbó | Enterolobium contortilicium | Caedizo | Verano | Bianco- Amarillas | Rutas, paseos públicos | | Altura: 12 metros |
| ESPECIES EXOTICAS | | | | | | | | |
| | Acacia de constantinople | Albizia julibrissin | Caedizo | Verano | Rose-pálido | Calles, paseos públicos, jardines | | Altura: 7 metros |
| | Braquiquito | Brachichiton populneon | Persistente | Primavera | Bianco- Amarillas | Rutas, paseos públicos | | Arbol de gran porte |
| | Crespón | Lagerstroemia speciosa | Caedizo | Verano | Bl., Viol., Rose | Rutas, calles, Avs., Paseos públicos | | Altura: 6 metros, Tolera la poda |
| | Chivato | Delonix regia | Caedizo | Verano | Rojas-naranjas | Rutas, calles, Avs., Paseos públicos | | Altura: 7 metros, Tolera la poda, Rompe Veredas |
| | Luvia de oro | Cassia fistula | Caedizo | Veranó | Amarillo claro | Calles, Avs., Paseos públicos, jardines | | Altura: 5 metros |
| | Palmera real | Roystonia regia | Persistente | Verano | Sin interés | Rutas, Avs., Paseos públicos | | Altura: 14 metros |
| | Liquidambar | Liquidambar styraciflua | Caedizo | Primavera | Sin interés | Rutas, paseos públicos | | Arbol de gran porte, Follaje rojizo en otoño |
| | Tulipanero | Liriodendron tulipifera | Caedizo | Primavera | Verde-bianco | Paseos públicos | | Arbol de gran porte |

Oscair O. Borjas
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MONTECARLO - MNES

Elva M. Azzamendi
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MONTECARLO - MNES